

Distrito Escolar del Condado de Cook

Póliza de Participación de Padres y Familias

2022-2023
Revisado June 23, 2022
1109 N. Patterson St.
Adel, GA 31620
cook.k12.ga.us
(229) 896-2294



¿Qué es Participación Familiar?

Participación familiar significa que los padres y miembros de la familia participan en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye:

- (A) Que los padres demuestren un papel esencial en la asistencia del aprendizaje de sus hijos.
- B) Que los padres sean apoyados a participar activamente en la educación de sus hijos.
- C) Que los padres sean socios en la educación de sus hijos y estén incluidos, en las decisiones y en las juntas consultivas para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA).

Acerca de la Póliza de Participación de los Padres y la Familia

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Cook (CCSD) ha desarrollado esta póliza de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de CCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener mejores resultados en la escuela, permanecer en la escuela por más tiempo y disfrutar más de la escuela. El Título I, Parte A establece la participación sustantiva de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejoramiento del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos primarios del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El CCSD trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las pólizas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre padres y escuelas.

Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión de revisión anual en mayo de 2022, se invitó a los padres, al personal escolar y del distrito, y a los miembros de la comunidad a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar esta póliza de participación de los padres y la familia del distrito para el año escolar 2022-2023. El distrito envió un correo electrónico a las partes interesadas informándoles sobre esta reunión. Durante la reunión, los participantes también revisaron y presentaron el Plan Consolidado de Mejora de LEA (CLIP).

Tras la revisión final, la participación de los padres y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres son bienvenidos a enviar comentarios y retroalimentación con respecto a la póliza en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos antes de mayo de 2023 se considerarán para las revisiones de esta póliza para el año escolar 2023-2024.

El plan del distrito para distribuir esta póliza es publicarla en los sitios web del distrito y de las escuelas y en los centros de recursos para padres, se esparcirá durante las reuniones escolares anuales del Título I en el otoño y se enviara por correo electrónico el enlace a todos los padres en un formato e idioma que puedan entender.

Fortaleciendo Nuestra Escuela

Este año, el coordinador de servicios sociales del distrito (SSC) proporcionará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se satisfagan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Los coordinadores de participación de padres y familias (PFEC) en las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del SSC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito y el SSC celebrarán reuniones y capacitaciones con los directores de sus escuelas de Título I y PFEC para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito convocará una conferencia en septiembre para que los directores y los PFEC revisen los requisitos de participación de los padres y la familia y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

El CCSD reservará el 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en 2022-2023 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta póliza y como se describe en la ley federal. Las escuelas del Título I usarán estos fondos para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel de edificio. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y recomendaciones de los padres.

Cada escuela Título I organizará un Foro anual de Mejora Escolar en mayo para que los padres brinden sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar podrían ser utilizado en el próximo año en la escuela-nivel. Tarjetas de comentarios y actas de estas reuniones serán revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considere cambios en el compromiso familiar presupuesto. Si tiene sugerencias, comuníquese con el SSC en la oficina del distrito.





Oportunidades para una consulta significativa

Los aportes y sugerencias de los padres, los miembros de la familia y los socios de la comunidad son un componente esencial de los planes de mejoramiento del distrito y de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios del Título I están invitados a asistir a la reunión descrita en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

Reunión de Mejoramiento Escolar ~ Mayo, 2023

Durante este mes, cada escuela de Título I organizará una reunión para que los padres y miembros de la familia escuchen las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Cook. Los asistentes tendrán la oportunidad de participar en mesas redondas para revisar y proporcionar información sobre la póliza de participación de los padres y la familia del distrito, el plan escolar y el presupuesto de participación familiar, así como temas para la capacitación del personal escolar y el Plan Consolidado de Mejora de LEA para el año escolar 2023-2024.

Cada escuela del Título I enviará invitaciones a casa, así como correos electrónicos y mensajes de texto a los padres para notificarles sobre la fecha y hora de la reunión antes de la reunión. La información sobre la Reunión de Mejoramiento Escolar también estará disponible en los sitios web del distrito y de las escuelas.

Los aportes sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar también se pueden proporcionar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar y la capacitación del personal escolar para que los padres proporcionen sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones?

Por favor, visite www.cook.k12.ga.us/TitleIA para revisar los documentos de la reunión y dejar sus comentarios.



Escanee el código con su teléfono inteligente o tableta para acceder a la información del sitio web del Título I de las Escuelas del Condado de Cook, Parte A.

Creación de capacidad

El CCSD construirá asociaciones entre sus Escuelas de Título I, familias y comunidad con el objetivo de desarrollar apoyo mutuo para el logro estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el CCSD implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. El modelo de participación familiar del Equipo Académico de Padres y Maestros (APTT) es una de esas iniciativas. La capacitación y el apoyo de APTT se proporcionaron a través del Departamento de Educación de Georgia. APTT es un programa en el que los maestros y las familias se asocian para abordar los objetivos académicos a través de actividades de aprendizaje en el hogar.

De los padres – El CCSD proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica relacionada con APTT, los desafiantes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines informativos y publicaciones en las redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y materiales de APTT para el aprendizaje en el hogar. Las copias impresas de estos materiales también están disponibles en todas las escuelas del Título I, incluidas las copias en español.

El CCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas organizarán sesiones de preparación para el jardín de infantes, oportunidades de transición a la escuela intermedia y secundaria, y sesiones universitarias y profesionales para que los padres puedan recibir información para ayudarlos a prepararse a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.

Del personal de la escuela – El CCSD llevará a cabo capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los FECP de la escuela aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir lazos con los padres y la comunidad. El Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT) del distrito llevará a cabo la capacitación de APTT para todo el personal de la escuela. El propósito del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento de APTT en el distrito. También se proporcionará un entrenamiento adecuado al personal escolar enfocado en crear un ambiente bienvenido.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT y las actividades están disponibles para todos los padres, cada escuela del Título I debe enviar a casa y publicar información en línea para los padres y los miembros de la familia en un idioma comprensible y un formato apropiado. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes en los eventos para padres y las reuniones de APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de comunicación locales y redes sociales para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de los padres y la familia

Cada año, el CCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta póliza de participación de los padres y la familia y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual de padres y las Reuniones de Mejoramiento Escolar.

En la primavera, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos con respecto a las actividades y

programas de participación de los padres y la familia.

Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de las escuelas para que los padres las completen.

Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará las Reuniones de Mejoramiento Escolar para facilitar las discusiones grupales sobre las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir los servicios del Título I para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

El CCSD utilizará los hallazgos de las reuniones escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de la familia, eliminar las posibles barreras de participación de los padres y revisar sus pólizas de participación de padres y la familia.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades completas de participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un lenguaje que los padres pueden entender.

Marque sus calendarios

Para padres

Encuesta anual de padres

Marzo, 2023

Reunion de Mejoramiento
Escolar

Mayo, 2023

Sitio de la escuela local

Para las escuelas

Entrenamiento de Escuelas

14 de septiembre de 2023

Oficina de la Junta del
Condado

Administrador del edificio
y Reuniones de la PFEC

17 de noviembre de 2023

11 de enero de 2024

15 de marzo de 2024

Adopción

Esta póliza de participación de padres y familias en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito a través del proceso de mejora del distrito.

Esta póliza fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de Cook el 23 de junio de 2022 y estará vigente durante el año escolar académico 2022-2023. El distrito escolar distribuirá esta póliza de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del semestre de otoño.

